



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 244, fecha: lunes, 22 de Diciembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE RANAS

ESTABLECIMIENTO Y ORDENACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS POR LA EXTRACCIÓN DE PIZARRA

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2025, acordó la aprobación inicial del establecimiento y el Acuerdo regulador de los precios públicos por extracción de pizarra.

Lo que se somete a información pública, a fin de que en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, las personas interesadas puedan examinar el expediente de referencia, que se encuentra de manifiesto en las dependencias de Secretaría y presentar, en su caso, las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento. En el caso de que no se formulen reclamaciones durante el periodo de exposición pública, el referido acuerdo plenario se considerará definitivo de conformidad con lo que dispone el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<https://campilloderanas.sedelectronica.es/>].

En Campillo de Ranas (Guadalajara), a 18 de diciembre de 2025, el Alcalde, D.
Francisco Maroto García.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: d6430e7e767757beb6609de8aa88372f68d76c7c